



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PREVISIÓN DE PRESENTAR EN EL PARLAMENTO EL PROYECTO DE LEY DE JUVENTUD DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0700]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0700, formulada por D.^a María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a previsión de presentar en el Parlamento el Proyecto de Ley de Juventud de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0700]

" A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Partido Popular en su programa electoral prometió aprobar una Ley de Juventud de Cantabria.

Por lo expuesto se formula la siguiente PREGUNTA

¿Para cuando tiene previsto el Gobierno de Cantabria presentar en el Parlamento el Proyecto de Ley de Juventud de Cantabria?

En Santander a 14 de mayo de 2013

Fdo. LA DIPUTADA REGIONALISTA"